



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Setiembre de 1.988.

Expediente N° 8.290/88.

RES. N° 354/88.

VISTO:

Lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal a fs. 3 vta. de estos actuados, en relación a la renuncia presentada por el Sr. Edgar René Barrionuevo;

Que se hace necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución / N° 304/88 de esta Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Res. N° 304/88 de esta Facultad el que quedará redactado de la siguiente forma:

" Artículo 1°: Tener por aceptada la renuncia, a partir del 6 de Julio" de 1.988, del Bahc. EDGAR RENE BARRIONUEVO, D.N.I. N° 16.000.886 como" JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de esta Unidad Aca" démica, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la pre" sente."

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas